

Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-10-2025 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dirección Nacional de Pensiones Asesoría Económica Actuarial

Septiembre 2025



Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Septiembre, 2025. MTSS. Dirección Nacional de Pensiones. San José, CR: MTSS. Septiembre, 2025. BE-MTSS-DMT-DVAS-DNP-DEA-10-2025

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Glenda Sánchez Brenes, directora

Departamento de Asesoría Económica Actuarial:

Héctor Acosta Jirón

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Septiembre, 2025

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:

mario.gutierrez@mtss.go.cr



Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica—Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr





Índice

3
4
4
5
6
7
10
10
11
12
5
10
11
6
0
7
,
8
_
9
10
12
12
12
13





A. Regimenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en septiembre de 2025.

Cuadro N°1 Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales – a septiembre de 2025 –

Gasto Real en el pago de Pensionados pensiones (Millones de Régimen colones) **Absoluto** Relativo Absoluto Relativo 100,00 66 598,78 Total 60 222 100,00 Contributivos 57 618 95,68 66 111,75 99,27 Comunicaciones 1120 1,86 337,90 0,51 -Ley 4 495 0,82 138,98 0,21 -Ley 6611 625 1,04 198,92 0,30 Ferrocarriles 0,15 0,03 89 17,34 Hacienda 5 0 5 2 8,39 4 866,99 7,31 -Ley 148 1936 3,21 1 678,01 2,52 -Lev 7013 2 981 4,95 2 614,51 3,93 135 0,22 574,48 0,86 -Diputado Magisterio Nacional 45 919 76,25 56 311,87 84,55 -Ley 2248 20 846 34,62 25 421,61 38,17 -Ley 7268 7 458 12,38 9 465,58 14,21 -Ley 7531 17 615 29,25 21 424,68 32,17 Músicos 48 0,08 0,02 10,06 Obras Públicas 1429 2,37 0,54 359.11 3 787 Régimen General 6,29 4102,45 6,16 Registro Nacional 174 0,29 106,02 0,16 No contributivos 2 604 4,32 487,03 0,73 Beneméritos 0,01 Expresidentes 8 0,05 31,59 Gracia 1080 0,22 1,79 144,94 Guardia Civil 40 0.07 0,01 8,32 Guerra 1140 1,89 154,52 0,23 Premio Magón 2 0.00 0.83 0.00 3 0,00 0,00 P.Incofer 0,82 P.Incop 2 0,00 0,00 1.11 P.Japdeva 91 0,15 109,23 0,16 P.C.E Incofer 124 0,21 19,53 0,03 P.C.E lincop 114 0,19 16,12 0,02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- En septiembre hubo un total de 60 222 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 95,68%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 4,32.



⁻Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;

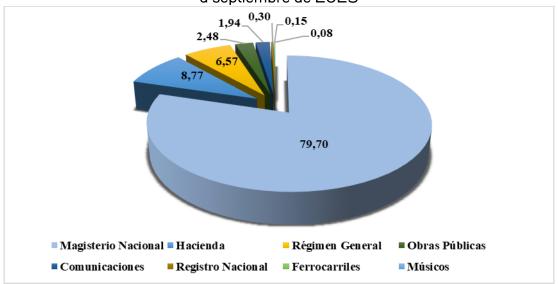
⁻Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

- En materia de gasto, se pagó un total de 66 598,78 mil millones de colones en pensiones para el mes de septiembre.
- El régimen contributivo aglutino el 99,27% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 0,73% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

Gráfico N°1A Distribución de pensionados en los regímenes contributivos – a septiembre de 2025 –



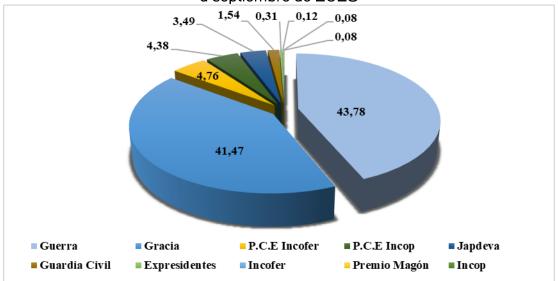
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En septiembre el régimen contributivo tiene registrado un total de 57618 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 79,70% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,30%, 0,15%, 0,08% respectivamente) abarcan el 0,53% de los pensionados.



Gráfico N°1B Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos – a septiembre de 2025 –



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 2618 pensionados.
- El 0,39% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,31 y 0,08%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 3,69%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 85,25% de los pensionados.





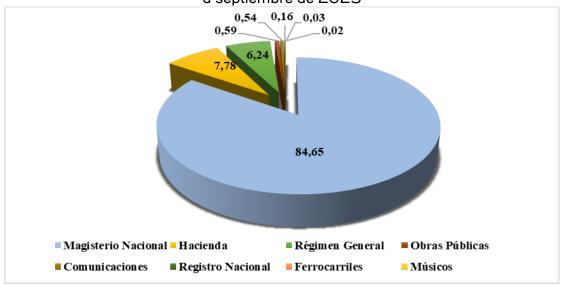
C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A

Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos

– a septiembre de 2025 –



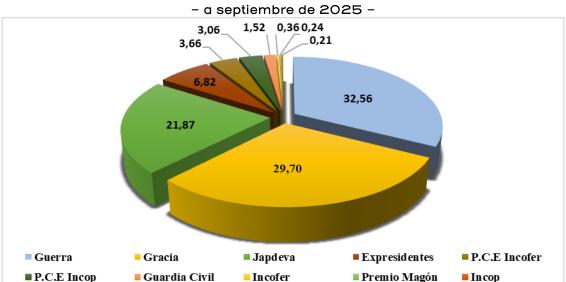
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 66 111,75 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,16%, 0,03%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,21% del gasto real en el pago de pensione de los regímenes contributivos.
- El 14,02% del gasto real se agrupo en los regímenes de Hacienda y régimen General (7,78% y 6,24%).



Gráfico N°2B Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 487,03 millones de colones.
- El 7,06% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (6,82% y 0,24) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 22,44% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (32,56% y 29,70%) absorben el 62,26% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 8,24% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).



D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2

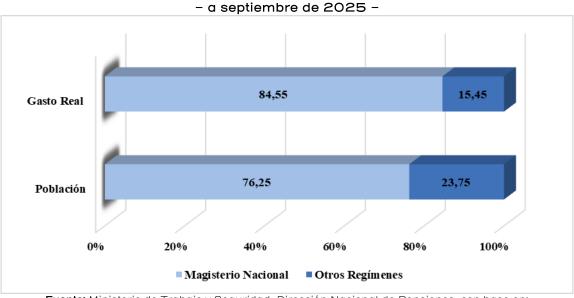
Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes

- d septiembre de 2025 -					
Régimen	Número de pensiones pagadas		Gasto Real en el pago de pensiones		
					_
Total	60 222	100,00	66 598,78	100,00	
				_	
Magisterio Nacional	45 919	76,25	56 311,87	84,55	
Otros Regímenes	14 303	23,75	10 286,91	15,45	

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3

Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 84,55% de los pagos, y aglomeran el 76.25% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 15,45% de los pagos y representan el 23,75% del gasto real en el pago de pensiones.



Régimen

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de septiembre de 2025.

Cuadro N°3 Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen – a septiembre de 2025 –

SD1

CV2

Promedio

Total	1105888	948 523	85,77
Contributivos	1 147 415	946 831	82,52
Comunicaciones	301 696	160 785	53,29
Ferrocarriles	194 779	68 139	34,98
Hacienda	963 380	1105 873	114,79
Magisterio Nacional	1 226 331	940 490	76,69
Músicos	209 671	68 232	32,54
Obras Públicas	251 302	177 512	70,64
Régimen General	1083299	750 851	69,31
Registro Nacional	609 325	561 782	92,20
No contributivos	187 030	296 957	158,78
Beneméritos Expresidentes	- 3 949 247	- 8 540	- 0,22
Gracia	134 204	22 700	16,91
Guardia Civil	208 086	119 450	57,40
Guerra	135 545	19 210	14,17
Premio Magón	416 765	1 972	0,47
P. Incofer	273 211	9 231,59	3,38
P. Incop	556 510	182 497	32,79
P. Japdeva	1200332	376 383	31,36

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor Variabilidad en los datos.

157 473

141 428

82 079

84 623

52.12

59,83

Del cuadro N°3, se observa lo siguiente:

P.C.E Incofer

P.C.E Incop

• En septiembre, se pagó en promedio © 1105888 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio © 1147415; mientras, que en los regímenes no contributivos fue © 187030 respectivamente.

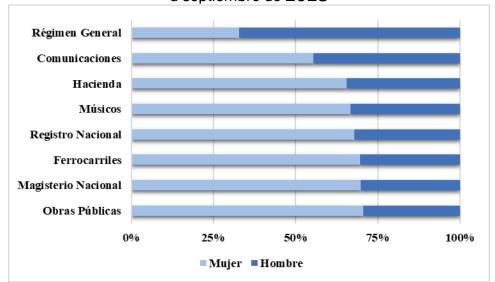


^{2/} Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información. Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
- Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (© 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.
- F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo – a septiembre de 2025 –



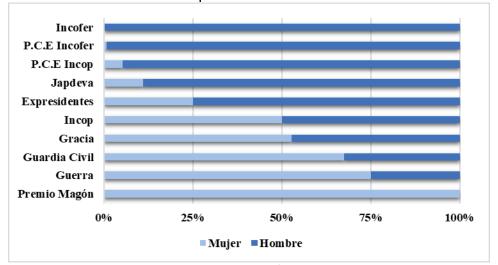
Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 66,67% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.



Gráfico N°4B Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo – a septiembre de 2025 –



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

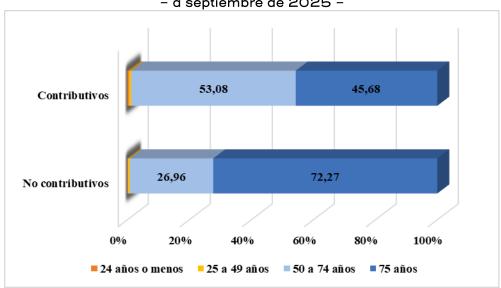
- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premio magón hay una mayor presencia de mujeres.



G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A Comparación de la población pensionada por edad según régimen – a septiembre de 2025 –



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,78% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 53,08% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 72,27% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.

